

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Chalets», en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Chalets», en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Cádiz a las doce horas del día 10 de abril próximo y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.965.900 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Cádiz, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 339.180 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Cádiz, 1 de marzo de 1969.—1.012-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas y efectos con destino a La Legión, correspondiente al expediente 1 S. V. 10/69-13.

Hasta las nueve cuarenta y cinco horas del día 29 de marzo de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para adquisición de prendas y efectos, por el sistema de concurso con destino a La Legión, por un importe límite total de 17.780.500 pesetas, correspondiente al expediente 1 S. V. 10/69-13. Dicho acto se celebrará a las diez horas del día anteriormente indicado.

Los oferentes deberán presentar junto con sus ofertas dos muestras del artículo ofertado. Las citadas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciendo constar en el pliego de oferta cuál es el lema elegido.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de seis meses, contados a partir de la fecha en que se comunicó al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en el Almacén Regulador de Vestuario de La Legión, sito en Leganés (Madrid).

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que se señala en el pliego de

bases, debiendo hacer constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de febrero de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.067-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan, con destino a la Jefatura de Farmacia del Ejército, correspondiente al expediente 3 S. V. 1/69-12.

Hasta las nueve cuarenta y cinco horas del día 28 de marzo de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para adquisición por el sistema de concurso de los artículos que a continuación se relacionan, con destino a la Jefatura de Farmacia del Ejército, correspondiente al expediente 3 S. V. 1/69-12. Dicho acto se celebrará a las diez horas del día anteriormente indicado.

650 kilos de producto absorbente gel de sílice granulado con indicador (tipo silicagel), al precio límite de 365 pesetas el kilo.

250 kilos de papel parafinado, al precio límite de 70 pesetas el kilo.

En el Instituto Farmacéutico del Ejército existen muestras de cada uno de los artículos que anteriormente se relacionan, donde pueden los señores oferentes consultar las mismas y solicitar cuantas aclaraciones precisen, con el fin de evitar posibles erróneas interpretaciones del pliego de bases.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será el de treinta días, a partir de la fecha en que se comunique al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar sus entregas en el Instituto Farmacéutico del Ejército, sito en la calle de Embajadores, número 75, Madrid.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación que se señala en el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de febrero de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.065-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas y efectos con destino a la Brigada Paracaidista.

Hasta las nueve cuarenta y cinco horas del día 27 de marzo de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para adquisición, por el sistema de concurso, de prendas y efectos con destino a la Brigada Paracaidista, que a continuación se relacionan, correspondiente al expediente 1 S. V. 9/69-10. Dicho acto se celebrará a las diez horas del día anteriormente expresado.

- 2.000 pares de botas salto, modelo 64, al precio límite de 525 pesetas el par.
- 2.000 bolsas de aseo, al precio límite unitario de 90 pesetas.
- 5.000 pares de calcetines de hilo, al precio límite de 25 pesetas el par.
- 5.000 pares de calcetines de nylon, al precio límite de 40 pesetas el par.
- 5.000 pares de calcetines de lana, al precio límite de 60 pesetas el par.
- 5.000 calzoncillos, al precio límite unitario de 35 pesetas.
- 10.000 camisas H. N. al precio límite unitario de 180 pesetas.
- 10.000 camisetas al precio límite unitario de 40 pesetas.
- 3.000 cubiertos al precio límite unitario de 40 pesetas.
- 3.000 cinturones de paseo al precio límite unitario de 75 pesetas.
- 5.000 gorras de faena, al precio límite unitario de 70 pesetas.
- 2.000 guantes color avellana (pares), al precio límite de 40 pesetas el par.
- 2.000 pares de guantes blancos, al precio límite de 30 pesetas el par.
- 10.000 pañuelos, al precio límite unitario de 12 pesetas.
- 3.000 pantalones de deporte, al precio límite unitario de 80 pesetas.
- 2.000 sacos patate, al precio límite unitario de 200 pesetas.
- 10.000 toallas, al precio límite unitario de 35 pesetas.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras de los artículos ofertados. Las citadas muestras se marcarán con un lema sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de oferta cuál es el lema elegido.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de seis meses, contados a partir de la fecha en que se comunique al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en el Almacén Central de Intendencia, Madrid.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que se señala en el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles desde las nueve hasta las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2.0 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de febrero de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.042-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de 12 lotes de material inútil o en desuso pertenecientes a Cueros, Centros y Dependencias de este archipiélago. Expediente 2-MI-68 (68/68.)

El viernes 28 de marzo de 1969, a las once horas, celebrará esta Junta en el local de la Zona de Reclutamiento número 101, avenida General Primo de Rivera, sin número, la venta por subasta, con licitación escrita, de 12 lotes de material inútil o en desuso pertenecientes a Cueros, Centros y Dependencias de este archipiélago, y que se reseñan en relación adjunta al pliego de condiciones que han de regir para dicha subasta.

Para ofertar el material férrico es necesario estar en posesión de la «Tarjeta de Empresa con responsabilidad».

Las ofertas por escrito se formularán en quintuplicado ejemplar, todas firmadas, y el original reintegrado con póliza de tres pesetas. En las ofertas deberán relacionarse los documentos que se acompañan.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas, modelo de proposición, así como cuanta información sobre dicha subasta, se facilitará en la Secretaría de esta Junta, Cuartel de Intendencia, calle Socorro, número 54, Palma de Mallorca.

El importe de la publicidad es a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 22 de febrero de 1969.—El Comandante Secretario.—1.069-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de caminos y saneamiento en Villoviado (Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos y saneamiento en Villoviado (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientos seis mil quinientas cuarenta y nueve pesetas con ochenta y un céntimos (1.806.549,81 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 27 de marzo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y seis mil ciento treinta y una pesetas (36.131 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 21 de marzo de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Director general.—1.045-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncian concursos-subasta para obras de construcción de vías de saca en los montes números 121 de Cuenca, 2, 18, 19 y 24 de Teruel y 191 de Teruel.

Autorizada por Ordenes ministeriales de 11 de febrero de 1969, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial convoca los concursos-subasta siguientes:

1. Datos generales:

Número 1. Clase de obra: Afirmado. Unidades: 15.000 metros lineales. Localización: Monte número 121 de Cuenca. Presupuesto de licitación: 4.431.345 pesetas. Plazo de ejecución: Siete meses. Fianza provisional: 83.627 pesetas.

Número 2. Clase de obra: Explanación y obras de fábrica. Unidades: 13.436 metros lineales. Localización: Montes números 2, 18, 19 y 24 de Teruel. Presupuesto de licitación: 3.336.102 pesetas. Plazo de ejecución: Siete meses. Fianza provisional: 86.722 pesetas.

Número 3. Clase de obra: Afirmado y obras de fábrica. Unidades: 6.899 metros lineales. Localización: Monte número 191

de Teruel. Presupuesto de licitación: pesetas 2.527.695. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Fianza provisional: 50.554 pesetas.

2. Documentos que las Empresas interesadas podrán examinar.—Las citadas Empresas podrán examinar el proyecto de cada una de las obras objeto de los tres concursos-subasta antes citados con los números 1, 2 y 3 a partir de la publicación de este anuncio, en los días y horas de oficina, en los siguientes Departamentos:

Ministerio de Agricultura, Subdirección General de Montes, Sección tercera, paseo de Infanta Isabel número 1, Madrid.

Distrito Forestal de Teruel, paseo del General Varela, 4, Teruel.

Distrito Forestal de Cuenca, calle Dieciocho de Julio, sin número. Cuenca.

3. Condiciones para tomar parte en los concursos-subasta:

3.1. Podrán optar a la adjudicación de una o varias de las obras antes citadas, todas las Empresas nacionales, individualmente o asociadas, siempre que hayan sido previamente admitidas a la licitación por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

3.2. Para optar a la admisión previa de uno o varios de los concursos-subasta antes citados, las Empresas interesadas deberán presentar para cada uno de ellos, e independientemente, la documentación que se especifica en los correspondientes «Pliegos de cláusulas administrativas particulares», en los que se incluye el «Modelo de proposición», antes de las doce horas de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

3.3. La Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial procederá a la admisión previa de dichas Empresas antes del sexto día hábil siguientes al último señalado para la admisión de proposiciones. La fecha en que se efectuará la apertura de las proposiciones se anunciará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura y, asimismo, se comunicará a los representantes, en Madrid, de las antedichas Empresas licitadoras.

Madrid, 14 de febrero de 1969.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.—1.072-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncian concursos-subasta para obras de construcción de vías de saca en los montes números 54 de Madrid y 60 de Avila.

Autorizada por Ordenes ministeriales de 11 de febrero de 1969, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial convoca los concursos-subasta siguientes:

1. Datos generales:

Número 1. Clase de obra: Explanación. Unidades: 4.751 metros lineales. Localización: Monte número 54 de Madrid. Presupuesto de licitación: 1.912.797 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Fianza provisional: 38.256 pesetas.

Número 2. Clase de obra: Explanación y obras de fábrica. Unidades: 5.840 metros lineales. Localización: Monte número 60 de Avila. Presupuesto de licitación: 2.754.719 pesetas. Plazo de ejecución: Siete meses. Fianza provisional: 55.094 pesetas.

2. Documentos que las Empresas interesadas podrán examinar.—Las citadas Empresas podrán examinar el proyecto de cada una de las obras objeto de los dos concursos-subasta, antes citados con los números 1 y 2, a partir de la publicación de este anuncio, en los días y horas

de oficina, en los siguientes Departamentos:

Ministerio de Agricultura, Subdirección General de Montes, Sección tercera, paseo de Infanta Isabel, número 1. Madrid.

Distrito Forestal de Madrid, calle de la Princesa, número 22, tercero izquierda. Madrid.

Distrito Forestal de Avila, calle de Vallespín, número 14. Avila.

3. Condiciones para tomar parte en los concursos-subasta:

3.1. Podrán optar a la adjudicación de una o varias de las obras antes citadas todas las Empresas nacionales, individualmente o asociadas, siempre que hayan sido previamente admitidas a la licitación por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

3.2. Para optar a la admisión previa de uno o varios de los concursos-subasta antes citados, las Empresas interesadas deberán presentar para cada uno de ellos, e independientemente, la documentación que se especifica en los correspondientes «Pliegos de cláusulas administrativas particulares», en los que se incluye el «Modelo de proposición», antes de las doce horas de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

3.3. La Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial procederá a la admisión previa de dichas Empresas antes del sexto día hábil siguientes al último señalado para la admisión de proposiciones. La fecha en que se efectuará la apertura de las proposiciones se anunciará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura y, asimismo, se comunicará a los representantes, en Madrid, de las antedichas Empresas licitadoras.

Madrid, 14 de febrero de 1969.—El Director general, Francisco Ortuño Medina. 1.071-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 14, 18, 21, 25 y 28 de marzo próximo, a las diez horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Cuatro Vientos, 22 de febrero de 1969.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—490-7.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Arreglo, tratamiento y relleno de juntas en pista 04-22 en la base aérea de Matarán».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Arreglo, tratamiento y relleno de juntas en pista 04-22 en la base aérea de Matarán», por un importe de seis millones doscientas diez mil novecientas noventa y tres pesetas con setenta y siete céntimos (6.210.993,77 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 6 por 100 de beneficio industrial y 16 por 100 por gastos generales, etc. El importe de la fianza provisional es de ciento veinticuatro mil doscientas veintiseis pesetas (124.220 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y

legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, y en Salamanca, Ramos del Manzano, 45, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día treinta y uno de marzo próximo, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores deberán presentar en sobre independiente una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas, capacidad económica garantizada por Entidades bancarias y estar clasificado en el grupo G (completo), acompañando los correspondientes justificantes, según se especifica en el proyecto.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1969.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—491-7.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Aeródromo de Alcantarilla-Murcia. Acometida de energía eléctrica en alta tensión a la central eléctrica».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Aeródromo de Alcantarilla-Murcia. Acometida de energía eléctrica en alta tensión a la central eléctrica», por un importe de doscientas quince mil ochocientas noventa pesetas (215.890 pesetas).

El importe de la fianza provisional es de 4.318 pesetas, constituida en la forma indicada en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, sitas en Tablada (Sevilla), todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, hasta las once horas del día 26 de marzo de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 26 de marzo de 1969, a las doce horas, en el salón de Juntas de este Servicio, debiendo asistir los interesados o personas que legalmente les representen.

Para tomar parte en este concurso-subasta será preciso que los licitadores presenten en la Secretaría de la Junta Económica una Memoria expresiva de referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, con indicación de la maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo que acredite estar clasificado dentro del grupo I y de los subgrupos 2, 3, 4 y 5, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado. Esta documentación, en sobre cerrado y lacrado, deberá tener entrada hasta las catorce horas del día 17 de marzo de 1969, no admitiéndose las que no se entreguen directamente en esta Secretaría.

El concurso-subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 18 de febrero de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—483-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Base aérea de Talavera la Real. Sellado de la pista de vuelo».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Base aérea de Talavera la Real. Sellado de la pista de vuelo», por un importe de dieciocho millones seiscientos treinta y tres mil trescientas cincuenta pesetas (18.733.350).

El importe de la fianza provisional es de 374.667 pesetas, constituida en la forma indicada en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, sitas en Tablada (Sevilla), todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, hasta las once horas del día 27 de marzo de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 27 de marzo de 1969, a las doce horas, en el salón de Juntas de este Servicio, debiendo asistir los interesados o persona que legalmente les represente.

Para tomar parte en este concurso-subasta será preciso que los licitadores presenten en la Secretaría de la Junta Económica una Memoria expresiva de referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, con indicación de la maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo que acredite estar clasificado dentro del grupo general G, subgrupos G-2 y G-4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado. Esta documentación, en sobre cerrado y lacrado, deberá tener entrada en esta Secretaría hasta las catorce horas del día 18 de marzo de 1969, no admitiéndose las que se remitan por Correos.

El concurso-subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 19 de febrero de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—484-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de muros de sostenimiento para defensa y ensanche del camino de acceso a Amaña.

Se anuncia subasta para la adjudicación de obras de construcción de muros de sostenimiento para defensa y ensanche del camino de acceso a Amaña, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados por este Ayuntamiento.

El tipo de licitación se fija en 952.799 pesetas (novecientas cincuenta y dos mil setecientos noventa y nueve pesetas), debiendo presentarse las ofertas por el tipo o a la baja en tantos por ciento.

El importe de las obras será satisfecho con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1969.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva y estarán totalmente terminadas antes de los cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación.

El expediente con los planos, presupuesto y pliegos de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal debidamente reintegradas, dentro de las horas de oficina y en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose este plazo a las trece horas del último día hábil. Las mismas habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas se celebrará en la Sala Capitular del Ayuntamiento, a las doce horas del día que hace el undécimo hábil.

Modelo de proposición

Don con domicilio en actuando en nombre de enterado del anuncio de la subasta para adjudicación de las obras de muros de sostenimiento para defensa y ensanche del camino de acceso a Amaña, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del (en letra) por 100 sobre el presupuesto aprobado y con estricta sujeción al pliego de condiciones.

..... a de 1969.

(Firma.)

Eibar, 26 de febrero de 1969.—El Alcalde, José María Echevarría.—1.135-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 80 en el Sector Norte del polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 80 en el Sector Norte del polígono de Santamarca.

Tipo: 16.632.000 pesetas.

Garantía provisional: 163.160 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 80 en el Sector Norte del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compro-

mete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, núm. 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.073-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela 79 en el Sector Norte del polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de la parcela 79 en el Sector Norte del polígono de Santamarca.

Tipo: 5.292.000 pesetas.

Garantía provisional: 82.920 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 79 en el Sector Norte del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, núm. 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.074-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos para el mantenimiento y conservación de los parques y jardines de la ciudad.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para la contratación de los trabajos para el mantenimiento y conservación de los parques y jardines de la ciudad. El tipo de licitación se establece en la cantidad de dos millones doscientas mil pesetas (2.200.000 pesetas), a la baja.

La fianza provisional deberá constituirse en cuantía de 40.000 pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo señalado. La fianza definitiva se constituirá por la cantidad de ochenta mil pesetas (80.000 pesetas).

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. Durante el mismo plazo permanecerá el expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, a disposición de los interesados en el mencionado Negociado de Contratación.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas.

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales extendidas por el señor Director de Parques y Jardines.

La duración del contrato será de un año improrrogable.

Ha sido debidamente contraído el gasto y no ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio que señala en Valencia, calle de número puerta para todos los actos relacionados con este concurso, provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 8 de enero de 1969, para la contratación de los trabajos necesarios para el normal mantenimiento y conservación de los parques y jardines de la ciudad, se comprometo a la prestación de los jornales de peón y especialidades requeridos por la Dirección de Parques y Jardines en la forma establecida en dichos pliegos, señalando como precio de los jornales la cantidad de pesetas diarias por peón, con la descomposición que se indica en la documentación adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 22 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de instalación de un parque infantil en esta localidad, sito entre las calles de Onda, 55 División, Cronista Traver y Circunvalación.

Objeto y precio base: Parque infantil en solar municipal, según proyecto del Dr. Arquitecto de este Ayuntamiento don Vicente Vives Llorca, con un importe de 6.517.171 pesetas, siendo éste el tipo de licitación y no admitiéndose proposiciones que rebasen dicha cantidad.

Fianzas: Provisional, de 130.343 pesetas, y definitiva, del cuatro por ciento de la cantidad en que resulte adjudicada la obra, constituidas según el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Capacidad e incompatibilidades: Pueden concurrir las personas naturales o jurídicas comprendidas en el artículo tres del Reglamento de Contratación. No pueden tomar parte los incurso en los artículos 4 y 5 de dicho Reglamento.

Adjudicación provisional: Al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía, tendrá lugar la subasta y la adjudicación provisional de la misma.

Adjudicación definitiva: El Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre hará la adjudicación definitiva, previa la constitución por el adjudicatario provisional de la fianza definitiva, for-

malizándose seguidamente el oportuno contrato.

Comienzo y duración de las obras: Quince días después de comunicada la adjudicación definitiva, disponiendo del plazo de doce meses para su terminación.

Abono de las obras: Mensualmente y mediante certificación de obra ejecutada, que será aprobada por la Comisión Municipal Permanente. Al finalizar las obras se procederá a la recepción provisional mediante acta, y transcurrido un año se procederá a la recepción definitiva.

Sanciones: Sin perjuicio de la rescisión del contrato si procede, la demora en la terminación de la obra se sancionará con multas de cien pesetas por día que transcurra.

Jurisdicción: Según artículo 12 del Reglamento de Contratación.

Gastos a cargo del contratista: Los que

se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación, e incluso el contrato.

Documentación a presentar: Proposición, justificante de la constitución de fianza, declaración de no estar incurso en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa de responsabilidad.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, por sí o en representación de, lo que acredita con (táchese lo que no proceda), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm., así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, proyecto, presupuesto y Memoria de las

obras de construcción de un parque infantil en Villarreal (Castellón), se compromete a realizar dicha obra con una baja de (indíquese la cantidad de baja sobre el presupuesto base, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Reintegros: Según Ley de Timbre, sellos municipales según Ordenanza y sello de la Mutualidad de Administración Local de cien pesetas.

Autorización: El Ayuntamiento tiene las autorizaciones necesarias para ejecutar esta obra y formalizar el contrato correspondiente, pagándose el importe de ellas con cargo al presupuesto municipal ordinario.

Villarreal, 24 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.075-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1969 por el buque «Velarde», de la matrícula de Vigo, folio 7.750, al «Daoiz», de la matrícula de Vigo, folio 7.692.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 21 de febrero de 1969. El Juez, José M.ª Dávila Zurita.—1.078-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Se notifica a don Augusto Viar, sin domicilio conocido en España, titular del automóvil Fiat 600, sin placas de matriculación, motor número 1531095, chasis número 100D-1347235, el cual se halla intervenido por esta Aduana, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, con una sanción de 25.000 pesetas, cuyo pago en la Caja de esta Aduana deberá efectuarse en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el de la publicación del presente anuncio; en caso contrario se procederá a la dación del vehículo en pago de la penalidad impuesta.

Alicante, 20 de febrero de 1969.—El Administrador principal.—1.082-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero señor don Jean Luc Sombille, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del acta de intervención del automóvil marca Ford Cortina, matrícula 2820-87, levantada por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de Palma de Mallorca, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias número 84/68, pudiendo el propietario del citado vehículo o quien le represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes durante el periodo de información, que se fija en quince días a partir del siguiente al del recibo de esta comunicación.

Palma de Mallorca, 22 de febrero de 1969.—El Administrador, Joaquín Torrella.—1.105-E.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Tarragona

Don Pedro Armengol Vallverdu, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado, interino en la zona de Tarragona.

Hace saber: Que obran en poder de esta Recaudación, sita en la calle Fortuny, 18, A, las certificaciones de apremio y contra los deudores residentes en el extranjero siguientes:

Por transmisiones patrimoniales

Residentes en Bélgica:

La número 795, liquidación 7505, de 1968, contra Charles Bouvier y otra, por 11.895 pesetas de principal, el cual reside en Bruselas 15, 118 Brocqueville.

Residentes en Francia:

La número 778, liquidación 7064, de 1968, contra Monique Grossmann, por 11.438 pesetas de principal, la cual reside en París IV, 34, Rue de la Verrière.

La número 760, liquidación 6993, de 1968, contra Henri Bravard, por 6.260 pesetas de principal, el cual reside en El Havre, 136, Boulevard Albertier.

Residentes en Holanda:

La número 808, liquidación 7634, de 1968, contra Aris-Cornelis Verduijn, por 1.465 pesetas de principal, el cual reside en Heemstede, Glipperdreef, 186.

Residentes en Luxemburgo:

La número 750, liquidación 6445, contra Albert Schmit, por 12.607 pesetas de principal, el cual reside en Luxemburgo, place de Paris, 29. Año 1968.

La número 759, liquidación 6941, contra Albert Schmit, por 114.335 pesetas de principal, el cual reside en Luxemburgo, place de Paris, 29. Año 1968.

Por sucesiones

Residentes en Gran Bretaña:

La número 749, liquidación 574, de 1968, contra herederos de Edmund Barker, por 18.420 pesetas de principal, los cuales residen en Waterlooville, 248, London Road.

De conformidad con lo dispuesto por el vigente Estatuto de Recaudación en su artículo 126, apartado quinto, se les notifica y requiere por medio del presente edicto y se les hace saber que si satisfacen sus débitos dentro del plazo de diez días inmediatos a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia de Tarragona podrán hacerlo con el recargo del 10 por 100 de apremios, pero si dejan pasar los diez días indicados se les exigirán el 20 por 100, más todos los gastos que se ocasionen hasta la ultimación del procedimiento.

Se remiten edictos al «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia.

Tarragona, 22 de febrero de 1969.—El Recaudador.—1.161-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

SUR DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Guadalteba. Registro General.—Número de inscripción: 20.621. Tomo: 11/35.

Referencias.—Número de aprovechamiento: 10. Número de inscripción: 1. Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz para la producción de electricidad. Nombre del usuario: Cristóbal Barriónuevo y Ruiz Soldado. Término municipal: Peñarubia (Málaga). Caudal concedido: 5 l/s. Salto bruto utilizado en metros: 22,12.